



SESION ORDINARIA N° 03-2024/GRP-CR

CITACIÓN

El señor consejero delegado del Consejo Regional, Angler Pazo Jacinto, conforme a lo establecido por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, artículo 14°, literal b), modificado por el artículo 3) de la Ley 31433, en concordancia con el artículo 23° del Reglamento Interno de Consejo Regional, aprobado con Ordenanza Regional N° 212-2011/GRP-CR, publicada en el diario oficial "El Peruano" el 26 de agosto de 2018 y sus modificatorias, **CONVOCA** a los miembros del Consejo Regional a la Sesión Ordinaria N° 03-2024-CR, conforme lo siguiente:

LUGAR : Sala de Sesiones del Consejo Regional del Gobierno Regional Piura.
DIA : Viernes 22 de marzo de 2024
HORA : 10:00 am

AGENDA

1. Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria N° 02-2024.
2. Aprobación de Acta de Sesión Extraordinaria N° 06-2024.
3. Dictamen N° 005-2024/GRP-CR-CPIel, sobre aprobación de proyecto Ordenanza Regional que "Declara de Interés y prioridad la Elaboración del Plan Regional de Competitividad y Productividad de Piura al 2030".

Atentamente.

GOBIERNO REGIONAL PIURA
CONSEJO REGIONAL
ANGLER PAZO JACINTO
CONSEJERO DELEGADO